Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (003/2021/017), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 22 de marzo de 2021

Hora de convocatoria: 12:30 horas

Lugar: **Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja**

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 16 de marzo de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en su caso, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2021 (002/2021/010).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid.

Punto 3. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento por el que se modifican los estatutos del organismo autónomo local Agencia para el Empleo de Madrid.

Punto 4. **Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 5. **Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 6. **Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 7. **Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 8. **Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo** para declarar espacios de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid los establecimientos centenarios de la ciudad.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 9. **Pregunta n.º 2021/8000372, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal**, interesando conocer los destinos del Remanente de Tesorería para Gastos Generales que, según la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, se elevan a 877,3 millones de euros, de los que el Ayuntamiento puede disponer libremente, sin las limitaciones de años anteriores, debido a la

suspensión de las reglas fiscales acordadas por el Consejo de Ministros el 6 de octubre de 2020.

Punto 10. **Pregunta n.º 2021/8000373, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz en la Comisión**, interesando conocer cuándo tiene pensado el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo *"publicar la convocatoria de subvención relativa al proyecto para el acercamiento a los recursos municipales de empleo en el marco de los Planes de Barrio".*

Punto 11. **Pregunta n.º 2021/8000374, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo**, interesando conocer qué medidas va a adoptar *"para garantizar la viabilidad, el buen funcionamiento y la condición de servicio público de los mercados municipales, en especial, del mercado de Moratalaz".*

Punto 12. **Pregunta n.º 2021/8000386, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer *"en qué situación jurídica se encuentra la habilitación al Ayuntamiento de la disposición de sus Remanentes de Tesorería y cuáles son los pasos a seguir por parte del Equipo de Gobierno para conseguir realizar su aplicación".*

Punto 13. **Pregunta n.º 2021/8000387, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer *"cómo va a articular el equipo de gobierno la reclamación al Estado por pérdida patrimonial derivada de la falta de reforma legal necesaria en la Ley de Haciendas Locales, en lo referente al Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, conocido como plusvalía, y que está provocando el cobro indebido a miles de contribuyentes y posterior devolución por parte del Ayuntamiento".*

Punto 14. **Pregunta n.º 2021/8000388, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer *"si los administradores de Mercamadrid han incluido en la formulación de las cuentas anuales de 2020 la valoración contable de los contratos de cesión de uso de suelo cuyas construcciones revertirán al patrimonio de la entidad en 2032 y si también ha sido entregada esta información relevante al auditor de dichas cuentas".*

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de marzo de 2021
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito